ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 67.*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. Jueves 3 de Noviembre de 1910. **Año XXVI.-Núm. 8.088.**

ALMACEN DE PAÑOS
DE
Junquera Hermanos
Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería.
Artículos especiales para sacerdotes.
Grandes ventajas en precios y calidades.

Ramón Acedo.
Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.
Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid
Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

LUDEÑA
Cirujano dentista.
Plaza Mayor, 15, principal

Imprenta y Librería de **Núñez**
Rua, 25 y Ramos del Manzano, 42
Salamanca.
Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc , etc.

Gran corsetería á medida
Casa NIÑO
46, Plaza Mayor, 46, principal.
Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao
DONA MANUELA MOURE
Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.—Elegancia, comodidad é higiene.

CLINICA ESPECIAL
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DON RICARDO MARIN
OCULISTA
Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
Consulta diaria: De DIEZ á UNA
GRATIS A LOS POBRES
— Rua, 26 - Salamanca. —

LA MUNDIAL
Seguros de Vida y Quintas.
EL DIA
Seguros de Incendios y Cosechas.
Subdirector: Don José Saurina
Doctor Riesco, 38, 2.º - Salamanca.

Legítimos Motores de Gas
Otto Crossley.
LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS
GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible.
2.300 instalaciones funcionando en España.
Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.
Instalaciones eléctricas de todas clases.
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.
Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.
SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(antes Julius G. Neville.)
Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdo, 2.—Representante en esta región: DON JOSE VAQUERO, Sánchez Barbero, 7, Salamanca.

Comercio de Paños y Novedades del Reino y Extranjero de
Nicolás Albertos.
ESPECIALIDAD EN GÉNEROS PARA EL CLERO
25, Rua, 25
Salamanca.
Capas, mantas, capotes de monte, panas, impermeables, paraguas, etc., etc.
Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos.

Viuda de Archanco y Hermanos
ZARAGOZA
Construcciones de hierro y madera.-Primera casa especialista de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordoña», picos, chapas, Amasadoras, cilindros amaceradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos.

Fábrica de géneros de punto de Felipe Briega Martín
PREMIADO en varias Exposiciones.

Marca de Fábrica.
ESPECIALIDAD en encargos á la medida.
Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros).—**Ventas al por mayor y al detall.**
Campo de Carniceros, 4-Ciudad Rodrigo. Calle, de Zamora números 21 y 23-Salamanca

En el Ayuntamiento

La Junta de Asociados discute los presupuestos

La Real orden de Merino.-Una protesta y... campanillazos.-El presupuesto.-La totalidad.-El presupuesto de gastos.-Reformas pedidas y concedidas. Los debates.-Impresiones.

Al entra en el salón.

Cuando entramos en el salón, el señor Villar (don Constantino) pide la lectura de la Real orden de Gobernación, ordenando á los Ayuntamientos que tengan aprobados sus presupuestos el día 4 del actual.

Una vez leída, el señor Villar dice que será totalmente ilegal que los asociaciados discutan otros asuntos que no sean los presupuestos, no debiendo figurar en la orden del día otros asuntos que figuran, entre ellos el de la subasta del alumbrado público, pues sobre no haber sido estudiados, tienen el inconveniente de no permitirse su discusión en sesión que, como la que se celebra, ha de ser dedicada á los presupuestos, si se quiere cumplir con esa Real orden.

El señor Marcos Martín se adhiere á lo dicho por el señor Villar.

Y el alcalde retira de la orden del día todos los asuntos ajenos al presupuesto, y declara la sesión permanente hasta que el presupnesto sea discutido y aprobado.

¡Dios coja al *repórter* confesado!

Un poquito de jaleo.

Iba á ser demasiado prosáica la sesión y el señor Iscar Pascua nos proporcionó un ratito de *jaleo*, protestando de la Real orden de Merino y haciendo historia de la confección del presupuesto que se va á discutir, presupuesto que, según el orador, ha sido hecho entre cigarro y cigarro, en... ¡seis horas!

El señor Iscar Pascua continúa en el uso de la palabra, diciendo que si esa Real orden se ha dictado con el único objeto de que los Ayuntamientos no puedan acomenter la supresión del impuesto de Consumos, supresión que figura en el programa de ese partido que se llama democrático... (La presidencia le corta la palabra à campanillazos, y dice que eso no se puede discutir).

El señor Iscar: ¡Bueno, pues yo ya he dicho lo que quise decir, y lo que sostengo! (Más campanillazos).

El señor Franco se queja de que no conoce el presupuesto, por falta de tiempo para estudiarlo.

Y esa misma queja la hacen todos los asociados.

El alcalde: ¡Y yo qué culpa tengo de eso! Yo tengo que cumplir con la ley, y nada más. Los presupuestos tienen que quedar aprobados hoy.

El señor Villar hace constar su protesta, por entender que la Real orden de Merino ha hecho que la ley se infrinja, no pudiendo exponerse al público, para su estudio, los presupuestos municipales.

El señor Iscar (don L.): Que conste también la protesta de esta minoría, porque esa Real orden es una burla que se hace al pueblo, demasiadamente sufrido.

El señor Sánchez Rodríguez: Yo también vengo en *ayunas*. Uno mi protesta no á la minoría, sino al pueblo de Salamanca.

El señor Iscar Pascua: ¡Entonces la protesta es unánime!

(Voces: No, no).

El señor Iscar Pascua: Propongo que la Corporación acuerde haber visto con disgusto la Real orden citada.

(Varios concejales piden la palabra y el lío es completo).

Se toma en consideración la proposición del señor Iscar.

Habla en contra el señor Marcos Martín, haciendo constar que no lo hace porque vea puesta en razón esa Real orden que considera draconiana y arbitraria, sino porque supone un intentivo para hacer que los Ayuntamientos procedan con más cuidado al discutir los presupuestos. Por lo tanto, no protesta contra la Real orden.

El señor Santa Cecilia cree que todos están conformes el reconocer la inoportunidad de la Real orden. Y sin más discusiones, vayamos á la discusión del presupuesto.

Y se vota la proposición del señor Iscar Pascua, siendo aprobada por veintiún votos contra ocho.

Comienza la lectura del presupuesto, y á las cuatro y cuarto se suspende la sesión, para asistir la Corporación al entierro de la señora madre del concejal señor Villalobos.

* * *

Se reanuda la sesión.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Díez y con asistencia de los mismos asociados que la vez anterior, y que son los señores Iscar Pascua, Pando, Sánchez Pérez, Santa Cecilia, Díez Ambrosio, Hernández Sanz, Vicente, La Rúa, Fernández Robles, Villar, Pérez Criado, Pérez del Castillo, Sánchez Rodríguez, Carabias, Riesco, Pinilla, Iscar Peyra, Ceballos, García y García, Cabezas, Juárez, Lozano, Riesco, Franco, Blanco, García Polo, Marcos Martín y Gambotti.

Continúa la lectura del presupuesto, en su totalidad.

Terminada la lectura, comienza

La discusión,

empezándose por la totalidad.

El señor Iscar Pascua, después de algunas palabras con intervención de la campanilla presidencial, da lectura à varias partidas referentes al personal, que hacen un total de 398 037 pesetas con 62 céntimos, sólo de personal, y sin incluir el material.

Y si una casa que se gasta el 40 por 100 de sus ingresos, díganme los asociados si es posible que viva.

Sirvan estas cifras para combatir la totalidad.

El señor Marcos Martín defiende la totalidad, añadiendo que esas explicaciones no las dió el señor Iscar, en comisión de Hacienda, en cuyas sesiones se reservó el voto el señor Iscar, pero no precisamente en las partidas de personal.

Le replica el señor Iscar Pascua, afirmando que hizo salvedades en la comisión, y que cada uno se ha reservado su actitud para defender lo que crea justo y combatir lo que crea perjudicial, máxime con unos presupuestos hechos tan á la ligera, como la Real orden que los ha motivado.

El señor Santa Cecilia combate lo sustentado por el señor Iscar, diciendo que se amolda á las circunstancias y que con arreglo á ellas obrará.

Además, pide que se razonen los argumentos para combatir la totalidad.

El señor Iscar Peyra corrobora las afirmaciones hechas por el señor Iscar Pascua.

El señor Iscar Pascua insiste en sus afirmaciones; sigue en las suyas el señor Santa Cecilia; vuelve á hablar el señor Iscar Pascua y el alcalde y algunos otros, y la discusión se hace interminable y nada práctica; pues ni se defiende ni se combate por nadie la totalidad, motivo de esta desviada discusión.

El señor Villar, combatiendo la totalidad, hace algunas observaciones sobre la sobra de personal que el Ayuntamiento sostiene, y el señor Santa Cecilia trata de encauzar la discusión, siendo aprobada la totalidad.

El alcalde pregunta si comienza la discusión por los ingresos ó por los gastos, y el señor Pinilla es partidario de comenzar por los gastos.

Y así se hace.

Presupuesto de gastos.

Personal.

Importa la partida de personal de Secretaría, Contaduría, Arbitrios, Depositaría, porteros y relojero, pesetas 32.762 y 50 céntimos.

Se aprueba con ligeras explicaciones.

Material.

Para material de la Alcaldía, Tenencias, Secretaría, Contaduría, Depositaría, Juzgado municipal, calefacción, etc., se consignan 12.612 pesetas con 50 céntimos.

En la partida referente al material de Depositaría, se aumentan 900 pesetas para que de ellas cobre el escribiente, sin adquirir derechos de plantilla.

El señor Pinilla pide que la partida sea sólo de 1.000 pesetas.

Lo mismo opina el señor Sánchez Rodríguez.

El señor Marcos Martín defiende la consignación primitiva, y por fin, se aprueba, como así también la consignación de todo el artículo, con ligeras reducciones.

Suscripciones.

Para pago de la suscripción á los periódicos oficiales se consignan pesetas 200. Se aprueba.

Mobiliario.

Para conservación del mobiliario 500 pesetas. Aprobada.

Quintas.

Para quintas 150 pesetas. Aprobada.

Elecciones.

Para gastos de elecciones 125 pesetas. Aprobada sin discusión, como la anterior.

Representaciones.

Para gastos de representación del Ayuntamiento, 2.000 pesetas.

El señor Villar propone que se rebaje á 1.000 pesetas.

El señor Marcos Martín se opone, diciendo que así como la ley autoriza al alcalde para nombrar secretario particular, con sueldo, suprime esto y desea, en cambio, que se le fije una *decentita* cantidad para gastos de representación.

El señor Villar insiste en que se rebaje, y lo mismo dicen los señores Santa Cecilia é Iscar Pascua.

El alcalde hace algunas consideraciones sobre lo exíguo de la consignación, que no suele gastarse.

El señor Villar: Nunca he visto que de esa partida sobre dinero.

El alcalde: Sus señorías pueden hacer lo que quieran, pero la Alcaldía estima necesaria la partida consignada.

El señor Pinilla defiende la partida, que es aprobada.

Padrones.

Para la formación de padrones se fijan 5.000 pesetas, cuya partida defiende el señor Marcos, y se aprueba.

Consumos.

Para gastos de personal, material de la recaudación de consumos, se consignan 168.543 pesetas con 95 céntimos.

El señor Villar se opone á la gratificación que se le asigna al administrador, quien, siendo empleado de otra oficina, presta servicios en la de Consumos y se le paga por las dos.

¿No puede el Ayuntamiento hacer que este empleado trabaje en la oficina á que se le destine, pero sin esa gratificación, puesto que lo mismo da que trabaje en una ú otra oficina?

El reñor Iscar Pascua defiende la consignación por el exceso de trabajo que ahora hay en Consumos, y el señor Villar vuelve á oponerse, pidiendo que sea desechada esa gratificación.

Se verifica votación y la gratificación es aprobada por 15 votos contra 13.

Se discute también la consignación de un escribiente, que combate el señor Villar y defiende el señor Iscar Pascua, afirmando que esa plaza es sumamente necesaria.

Otra votación nominal, y la partida es aprobada por 16 votos contra 12.

Sigue la lectura de las consignaciones de todo el personal del Resguardo.

El señor Villar cree que debe suprimirse el fielato de la carretera de Ledesma; pues basta con un solo dependiente, por no ser mucho el tráfico por aquella vía.

También le llama la atención el hecho de que, habiendo cinco fielatos, haya seis matronas.

Por último, le parece excesivo el número de 138 vigilantes.

El señor Iscar Pascua dice que el de la carretera de Ledesma no es fielato, sino contra-registro, el cual no puede suprimirse por los inconvenientes del camino.

Respecto á las matronas, dos de ellas prestan servicio en el fielato de la Estación, y otras dos en el del Puente, por ser enorme el tráfico por estas dos vías.

Y respecto al personal restante, dice que fueron consultados los jefes para ver si podrían suprimirse plazas, siendo negativa la contestación. Además, giramos una visita los señores Sánchez Rodríguez, Villalobos y yo, por la ronda, y vimos que el personal no sobraba, sino que más bien faltaba.

En cuanto á los cabos, que hay ocho, sí podían suprimirse dos, y por eso hay acuerdo del Ayuntamiento de amortizar las plazas de cabo que queden vacantes.

Insiste el señor Villar en sus apreciaciones, á las que contesta el señor Iscar Pascua, asegurando que no suelen ser bastantes los empleados en los fielatos para conducir los tránsitos en horas determinadas.

El señor Villar habla de nuevo, creyendo que bien organizado el servicio, sobraría personal.

El señor Marcos Martín coincide en sus apreciaciónes con el señor Iscar Pascua, añadiendo que no se vaya á ahorrar 1.000 ó 2.000 pesetas para que luego se traduzcan en pérdida de ingresos.

Sigue insistiendo el señor Villar en que, organizando mejor el servicio y tomándose todos mavor interés y *arrimando el hombro* todos los concejales, principalmente el alcalde, podrían suprimirse plazas y hacerse economías.

El alcalde: Mientras su señoría no demuestre que yo no *arrimo el hombro*... (Risas).

Como final, propone el señor Villar que se supriman cuatro cabos.

Y en votación nominal se desecha la proposición por 19 votos contra 10.

A continuación se vota la proposición de si se suprimen seis dependientes del resguardo.

La proposición del señor Villar es desechada por 16 votos contra 13.

Vótase la supresión de un recaudador, propuesto por el señor Villar.

Se acuerda la supresión, por 17 votos contra 12.

Léese la partida que se fija para pago de los descuentos de los empleados, y el señor Pinilla propone que los empleados de sueldo mayor de 2.000 pesetas paguen el descuento y á los menores de 2.000 que se les de al año una gratificación equivalente al descuento para mejor estimularles en el trabajo.

El señor Santa Cecilia muéstrase partidario de pagarle el descuento á todos ó á ninguno, y el señor Sánchez Rodríguez, que el descuento lo paguen los empleados, pues no está el Ayuntamiento para conceder esas *gabelas*.

La consignación se vota y es aprobada por 17 votos contra 12.

Suspensión.

Acto seguido se suspende la sesión por una hora.

A las diez en punto, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los mismos asociados,

Se reanuda la sesión.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos.

Policía.

Para pago de los jefes é individuos de la guardia municipal, se consignan 50.381 pesetas.

El señor Villar cree debe reorganizarse la guardia para prestar servicios mejores, y el señor Iscar Pascua opina lo mismo, hasta el punto también de reducirse el número de guardias, suprimiendo 15.

El señor Hernández Sanz defiende la consignación, que después se aprueba.

Equipos.

Para gastos de equipos de guardias y porteros, se consignan 3.000 pesetas.

El señor Villar propone que esta cantidad se agregue á la consignación anterior para aumento de sueldo, pero con la obligación de vestirse los guardias por su cuenta, para ver si de esta manera son más limpios.

Al señor Iscar Pascua le parece bien la proposición del señor Villar, añadiendo que si no hay entorpecimiento legal, debía aprobarse.

El alcalde ruega al señor Villar que por esta vez deje tal y como viene la consignación, sin perjuicio de que el Ayuntamiento tenga luego en cuenta lo propuesto por dicho señor.

Y después de hablar los señores Villar, Santa Cecilia, Marcos y algún otro sobre las dificultades, de aprobar lo propuesto por el señor Villar, se acordó aprobar la consignación que figura en el presupuesto.

Incendios.

Para pago de la anualidad del seguro contra incendios, se consignan 500 pesetas.

El señor Villar y el señor Díez Ambrosio, preguntan por qué se ha aumentado este año en 100 pesetas esta consignación.

Lo explica el señor Marcos, diciendo que obedece el aumento al tener que ser asegurados nuevos edificios.

La consignación se aprueba.

Servicio de incendios.

Para jornal del guarda-almacén del Parque, personal de bomberos, premios, adquisición de material y conservación del mismo, se fijan 7.056 pesetas y 50 céntimos.

A continuación se lee una proposición del señor Pinilla y algunos otros concejales, pidiendo, entre otras cosas, se acuerde la creación de un impuesto sobre fincas para mejora del servicio, procediendo luego el Ayuntamiento à la reorganización del Cuerpo.

El señor Pinilla defiende la proposición, diciendo que aprobada la proposición se ahorra el Ayuntamiento las 7.058 pesetas, además de dotar á

(c) Universidad de Salamanca

Salamanca de un excelente Cuerpo de bomberos.

El señor Villar se opone á la aprobación de la proposición, por entender, como propietario, que tendría que pagar un impuesto oneroso, aun cuando como particular le parecería bien siempre que se determinase cómo iba á ser ese Cuerpo.

El señor Franco dice que es antilegal establecer el impuesto que se pretende, pues la ley no lo permite.

El señor Pinilla declara que no es posible cerrar el presupuesto sin *déficits* no haciendo cosas que no están en la ley y que el Ayuntamiento puede pedir autorización al Gobierno para acometerlas. Esto es todo lo ilegal que presenta la cuestión.

Por otra parte—añadió—yo daría un avance de cómo iba á ser el nuevo Cuerpo de incendios.

Hablan varios asociados y, por fin, se aprueba la consignación.

Alumbrado.

Para el pago del alumbrado, composición y el 10 y 20 por 100 á la Hacienda sobre el consumo é intereses de demora, se consignan 54 000 pesetas.

En el presupuesto de este año figuran 60 000 pesetas, que ahora se fija en las 54 000, por tener el Ayuntamiento la idea de ir á la subasta de este servicio.

El señor Villar hace infinidad de observaciones, que se traducen en censuras, según el alcalde, quien le contesta diciendo que todos los Ayuntamientos y el que venga han hecho lo mismo...

El señor Iscar Pascua: ¡Desgraciadamente!

El señor Pinilla, contestando al señor Villar, dice que si no hubiera subasta, por creer los contratistas poca cantidad la consignada, nos quedaríamos como estamos.

La discusión que este asunto origina se hace interminable, y es tal el cúmulo de discursos, observaciones, aclaraciones, indicaciones, etc., etc., que hacen casi todos los asociados, que necesitaríamos dos periódicos para reseñarlas.

Y la *miga* de la discusión está en si la asamblea ha de conceder ó no autorización al Ayuntamiento para contratar este servicio por diez años, si antes no llegara la municipalización del mismo.

Al fin, se aprueba la consignación.

Limpieza.

Se consignan 14 882,50 pesetas para el personal y material de limpieza.

Se aprueba sin discusión.

Arbolado.

Para personal y material del arbolado, se consignan 17 250 pesetas con 95 céntimos.

El señor Iscar Pascua hace notar que el guarda que figura en el Campo de experimentación agrícola y baldío de la Aldehuela, sólo presta servicios en el primero, donde no es necesario, pidiendo que la consignación figure sólo como de guarda de la Aldehuela.

(Abandona la presidencia el señor Díez y la ocupa el señor Sanz.)

El señor García Polo se opone á la modificación propuesta, haciéndose eco de un compromiso que existe para dotar de guarda al referido campo de experimentación.

El señor Iscar Pascua insiste en la inutilidad de este guarda de un campo que no existe, y el señor García Polo sigue opinando lo contrario.

El señor Villar: Por decoro de la Corporación debe suprimirse ese guarda que nada tiene que guardar, puesto que no existe el campo de experimentación de que se habla, además de tener orden el guarda, por parte del ingeniero, de no vigilar la Aldehuela que es donde, precisamente, tiene que vigilar.

Continúa el señor García Polo, en un nuevo discurso, la defensa de dicho guarda, afirmando que se están acometiendo obras en la Granja agrícola para hacer en ella trabajos agrícolas, siendo, por lo tanto, necesario el guarda.

Otra vez tenemos otra discusión interminable, y al fin, en votación, se aprueba la consignación por 18 votos contra 6.

(Vuelve á la presidencia el señor Díez.)

Luego el señor La Rúa impugna la totalidad del artículo, importante como antes decimos 17.250,95 pesetas, haciendo reducciones en los sueldos de los guardas de los jardines públicos.

Llueven observaciones, modificaciones, aclaraciones y discursos, y como final se aprueba la consignación total del artículo en votación nominal, por 14 votos contra 10.

Animales dañinos.

Se consignan 25 pesetas para la extinción de animales dañinos.

Se aprueba sin discusión.

Mercados.

Para pago del personal de Mercados, se consignan 1 825 pesetas con 68 céntimos.

Se aprueba sin discusión.

Aguas.

Por el personal, aparatos, etcétera, 24.412 pesetas con 50 céntimos.

Se aprueba.

Deslindes

Para deslindes, se consignan 100 pesetas.

El señor Villar pide que se aumente á 1 000 pesetas esta consignación.

Así se acuerda.

Instrucción pública.

Para pagar á la Hacienda la diferencia entre el producto del 16 por 100 de recargo sobre la contribución territorial y las atenciones de primera enseñanza durante el ejercicio de este presupuesto, 10.266 pesetas con 32 céntimos.

Se aprueba.

Alquileres.

Para alquileres de escuelas y rentas de casa á los profesores, se consignan 14.700 pesetas.

El señor Villar pide que se traigan los contratos sobre estos alquileres.

El señor Iscar Pascua se adhiere á la petición.

El señor Santa Cecilia dice que no existen los contratos que se piden, sino que la Junta de Asociados acordó el año pasado consignar cantidades para que los maestros paguen la renta.

El señor Villar: Entonces estas cantidades figuran como subvenciones y deben figurar, por ser para maestros particulares, en el capítulo de premios y subvenciones, para la verdad de los hechos.

Así se acuerda.

Premios y subvenciones.

Importa este capítulo 15.875 pesetas, que impugna el señor Sánchez Rodríguez.

Se discute la partida de 125, destinada para un concurso de maquinaria agrícola, pidiendo algunos su aumento, y aprobándose en votación, según figura en presupuesto.

Continúa la discusión del artículo que es aprobada, comenzando acto seguido la de la partida destinada á alquileres de escuelas particulares que se incluye en este capítulo, según acuerdo anterior.

El señor Villar pide al detalle los datos relacionados con este asunto, que queda en suspenso hasta que los facilite la contaduría.

Beneficencia.

Para pago de medicinas y médicos de la Beneficencia, se consignan 22.000 pesetas.

El señor Villar combate la partida de 9 000 pesetas que se destina al pago de medicinas para los pobres, pidiendo que se fije en 6 000 pesetas. También se opone á que se fije sueldo á los médicos supernumerarios.

Esto da lugar á gran discusión, que termina suprimiéndose las consignaciones que se fijaban para los médicos supernumerarios (500 pesetas á cada uno) y aprobándose las destinadas á medicamentos (9 000 pesetas) y al pago de los médicos numerarios (12.000).

Y cuando á la una y media de la madrugada nos rendía el cansancio y la fatiga á asociados, periodistas y público, se suspendió la sesión hasta las tres de esta tarde, en que continuará.

...

Impresiones.

En verdad que la sesión merece los comentarios de haber sido bastante laboriosa y de haber imperado en ella la tendencia económica.

Se esperaba una sesión *relámpago*, una sesión de pura fórmula, para salir del paso en vista de la Real orden del ministro de la Gobernación ordenando que los presupuestos municipales estuviesen aprobados en el día de hoy, pero afortunadamente no ha sido así.

La Junta de Asociados discute, y discute mucho las partidas del presupuesto, y si la obra financiera fabricada por la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, no es una gran cosa, por lo menos se procura que en sus partidas resplandezca la verdad.

Y esto no es poco.

Desde las tres de la tarde, á la una y media de la madrugada, estuvo reunida la asamblea, y á pesar de los esfuerzos del alcalde, que declaró la sesión permanente para que anoche mismo quedaran aprobados los presupuestos, los asociados dieron rienda suelta á sus respectivas lenguas, diciendo todo cuanto tenían que decir y no importándoles mucho la premura de tiempo por creer—y hacen bien—que haciendo esa labor, que obrando así, cumplían con sus deberes de asociados.

Mucho nos complace esta actitud de concejales y de asociados, especialmente la sostenida por el señor Villar, quien, hay que decirlo, se llevó ayer todo el peso de la discusión, impugnando partidas, proponiendo economías y suprimiendo consignaciones que él creía inútiles ó, por lo menos, exageradas.

Pocas han sido las economías hechas ayer, y acaso algunas de ellas con poca fortuna. Pero aun así, se ve el buen deseo y el criterio económico que por esta vez impera en el Ayuntamiento.

Falta todavía que discutir gran parte del presupuesto; y, al final de la jornada, ya haremos con más detenimiento, y no á vuela pluma, como ahora lo hacemos, el juicio que la labor de la Junta de Asociados nos merezca.

Y basta por hoy, pues el *repórter* también tiene que dormir y... deja la pluma que ya se le cae de las manos...

ESPAÑA Y MARRUECOS

Le Temps, llegado ayer, vuelve á dedicar su editorial á las negociaciones hispano marroquíes en curso.

Reconoce que el litigio es espinoso en algunos de sus puntos, especialmente en el relativo á la indemnización reclamada por España, y aconseja á los negociadores españoles la mayor serenidad de espíritu para resolver las dificultades. Luego añade:

"La conciencia del propio valer da la calma y la mesura. España, por su situación geográfica, como por virtud de los tratados, disfruta en Marruecos de una situación especial y privilegiada que todo el mundo reconoce.

Desde hace algunos meses esa nación ha empleado notablemente sus recursos, lo mismo en lo militar que en el terreno pacífico. Encuéntrase, por tanto, en mejor postura que nunca. No tiene, pues, razón alguna para mostrarse nerviosa é imperativa.

Puede tratar con consideración al Majhzen, lo mismo que nosotros hubimos de tratarle. Y esas mismas consideraciones serán la prueba de su fuerza; una prueba superior á las amenazas y á las intimaciones recomendadas por ciertos diarios de Madrid."

DESDE LISBOA

LOS PELIGROS DE LA REPÚBLICA

(DE NUESTRO REDACTOR-JEFE SEÑOR RUBIO)

La prisión de Juan Franco y el procesamiento de sus ministros -Discursos -Voces.- Habla Machado.-¿Inícianse las persecuciones?

Como reguero de pólvora ha corrido por Lisboa en las primeras horas de esta tarde la noticia de que el exdictador Juan Franco había sido preso en su casa de Cintra y, trasladado á la capital en automóvil, hallábase en Boa-Hora, lugar en el que tiene su residencia la autoridad judicial.

Todo era cierto. Juan Franco hallábase detenido, y contra él y contra los ministros de su Gabinete habíase dictado auto de procesamiento.

La impresión que tales nuevas causaron en el pueblo fué enorme. Grupos numerosísimos situáronse en las inmediaciones Boa-Hora, en actitud bien poco tranquilizadora y profiriendo gritos de venganza contra el *criminoso*, y oradores improvisados pronunciaron desde los bancos públicos ardorosos discursos, en los que se clamaba venganza contra el autor de las leyes de excepción, el pagador de las deudas reales, y el hombre, según palabras de uno de ellos, que prendió por venganza, oprimió por placer, quiso matar para su gozo y dividió á la sociedad portuguesa en odios que no se han apagado ni se extinguirán.

Juan Franco, que prestó declaración con pasmosa serenidad, según testigos oculares, quedó en libertad bajo fianza de un millón de pesetas, prestada por el súbdito inglés Sommer, y salió de Boa-Hora por una puerta trasera, evitando los grupos.

Pero otros menos numerosos habíanse percatado de la maniobra de la policía para proteger al exdictador, y éste, á pesar de montar en el automóvil rodeado por marinos de guerra y acompañado de un oficial, fué insultado y maldito, cayendo algunas piedras sobre el carruaje.

A las tres de la tarde dirigióse una enorme multitud, en manifestación, al Ministerio de Negocios Extranjeros, y como Machado no estuviera en su residencia oficial, los manifestantes se trasladaron á su casa, nombrando una comisión que lo visitara y protestara de la libertad de Franco bajo fianza.

Machado, desde un balcón, pronunció un elocuente discurso, en el que hizo resaltar que Franco había sido preso, no por orden del Gobierno, sino por disposición de la autoridad judicial, autónoma y soberana, y que ésta resolvería lo que mejor le pareciese dentro de la ley.

Así como protestamos siempre de que hubiera una justicia monárquica—añadió—así podrían protestar los monárquicos si nuestra justicia fuera republicana.

Queremos que la justicia brille en toda su limpidez, y es necesario que nadie pueda decir que estamos comenzando una obra de venganza.

Aplaudió frenéticamente el pueblo la oración del ministro, disolviéronse los grupos, aunque la protesta continuó latente y se exteriorizó en el Rocío, y Juan Franco quedó en libertad provisional y sus compañeros procesados también.

Pero los comentarios continúan, su prisión es el tema único de conversación en Lisboa, y bien merecen ser transcritas algunas opiniones de personas imparciales que temen sea esto el comienzo de una época que podría desgraciar la naciente República y, acaso, tener más graves consecuencias para Portugal.

Ven ellas y vemos todos que las potencias no han reconocido el nuevo orden de cosas; se dice, no sé si con fundamento, aunque debe tenerlo por quien lo dice, que alguna nación no es muy afecta al nuevo régimen; están aún las pasiones exacerbadas y la disciplina militar insegura y el poder judicial, con ó sin asentimiento ó consejo del Gobierno, abre un proceso que estará muy en razón, pero que han de traducir muchos como obra de venganza.

El proceder del juez podrá, jurídicamente, ser impecable; políticamente es una falta, y por experiencia sabemos en España cuán caras se pagan las faltas políticas.

La República portuguesa ha recibido tantas adhesiones, sinceras, interesadas ó cobardes, que es más fácil á la hora actual hallar un mirlo blanco, que alguien que en Portugal se llame monárquico. Y siendo esto así, contando como el nuevo régimen cuenta con la simpática curiosidad mundial, necesitando todas sus fuerzas para regenerar la podrida administración anterior, arreglar su hacienda y disciplinar su Ejército, ¿qué falta hacía crearse tan á destiempo, problemas que han de ser de los que más apasionen al pueblo y más trascendencia tengan en el extranjero?

Porque el Gobierno portugués se ha metido, con el procesamiento de Juan Franco, en un callejón sin salida.

Si lo absuelven los jueces ó si lo condenan blandamente, el pueblo ha de creerse engañado, ha de pensar en que la justicia no es más que ficción para los ricos y para los poderosos, y ha de contar una y mil veces los reis que tiene el millón de pesetas que Franco ha depositado como fianza.

Si lo castigan con dureza, serán muchos los que piensen que la justicia disfrazó la venganza y el efecto en el extranjero, donde generalmente se considera á Franco como íntegro y sincero aun por los que abominan de sus procedimientos, será desastroso.

Una tontería, en una palabra, pero una tontería simbólica y que ha de apasionar la opinión portuguesa más que todos los problemas de trascendencia que sobre el tapete ha puesto la revolución.

Manuel Rubio.

Lisboa, Octubre, 910.

La Tuna escolar.

Los estudiantes de esta Universidad trabajan activamente para la organización de una estudiantina que supere á cuantas hasta ahora han salido de nuestra población.

Parece que los escolares cuentan con grandes elementos artísticos dentro del gremio y se hallan muy animados á acometer simultáneamente una obra de caridad, destinando el producto de su recaudación al asilo de mendigos de Salamanca.

También entra en sus planes hacer una excursión á Valencia con objeto de devolver la visita pendiente con los estudiantes de aquella Universidad.

La Filarmónica salmantina.

Esta Sociedad reanudará sus conciertos con el que esta noche se celebrará, á las nueve en punto, en el salón Moderno, con el concurso del notable cuarto que dirige el reputado artista don Julio Francés y con arreglo al programa que hace pocos días publicamos.

El segundo concierto se verificará mañana, 4 á las seis de la tarde.

Son muchos los que han dado sus nombres para figurar como socios, y de esperar es que se verán concurridísimos.

GRACIAS

Desde que en 1906 pasó á mejor vida el inolvidable rector de nuestra Universidad, don Mamés Esperabé, me veo obligado, cada año que transcurre, por mi cargo de presidente de la Institución benéfica Los Hijos del Trabajo, á hacer uso de estas columnas para acusar recibo y testimoniar públicamente en nombre de aquélla, así como en el mío propio, el agradecimiento hacia mi respetable y estimado amigo don Enrique Esperabé, que cumple solícito la última voluntad de su cariñoso padre (q. e. p. d.), enviándome bajo sobre y con atento besalamano, un donativo de 75 pesetas.

Gracias repetidas de la benéfica Institución, y de quien le reitera su más sentido pésame, que hace extensivo á su distinguida familia, y sabe es su más afectísimo seguro servidor que le besa la mano, *Antonio Crespo*.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Hoy está medio Madrid ocupado en llevar coronas á los cementerios. La costumbre de ofrendar flores á los difuntos es mayor cada año. Es una costumbre algo pagana, porque rinde tributo á la Naturaleza usando de sus obras más admirables, las flores, y es también cristiana, porque denota la creencia en otra vida, en la vida espiritual.

Entre pagana y cristiana, sí; pues los visitantes de cementerios dicen: *Aquí está* mi padre, mi madre, mi hermano, mi amigo, señalando la tumba; y todos les dedican un recuerdo en forma material, como si los seres incorpóreos pudieran gozarse en el contacto de lo ponderable, de lo rudo de lo grosero, y no se hallasen, según la misma Iglesia, en lugares muy alejados de nosotros, unos en la gloria, otros en el purgatorio, otros en el infierno y otros en el limbo, sin comunicación posible con los que todavía poblamos este valle de lágrimas.

No hacemos, en verdad, sino embellecer nuestros recuerdos, exteriorizándolos en apariencias floridas, poetizando el dolor, lo cual es enteramente pagano y no casa con el misticismo que la idea cristiana engendra. Nos contaminamos de las cosas mundanales, por nuestra imperfección; no somos como aquellos grandes artistas y aquellos austeros filósofos que sutilizaron el sentimiento cristiano ya en lienzos de un ascetismo atormentado, con figuras demacradas y exangües, todo sufrimiento y espiritualidad; ya en esculturas angustiosas, en que la anatomía al descubierto es red de esencias extravasadas, pugnantes por confundirse con las más sublimes de lo infinito en un espasmo de amor celestial; ya en infolios cuya letra sirve como esclava á idealismos de una pureza extrahumana y á profundas lucubraciones, casi indescifrables para los sabios que cultivan las ciencias exactas y no pueden aplicar sus facultades á un trabajo exegético de los textos divinos.

Tampoco existen ya poetas como San Juan de la Cruz ni doctoras como la Abulense, que en sus estrofas, ungidas por un óleo angélico, derramen los perfumes del candor más inefable. Hoy somos combatientes y conquistadores afanosos de la riqueza necesaria para la vida del momento, y apenas si podemos destinar unos minutos á meditar sobre esa otra vida eterna y á rememorar los cariños de nuestros compañeros de ayer, muertos en el combate.

Verdad es que llevamos siempre luto en el corazón, y esas coronas, esas flores depositadas una vez por año en las sepulturas, dan fe de la perpetuidad de nuestro duelo con un isocronismo rituálico. Más no podemos hacer; la realidad visible y tangible tiene sus exigencias.

Y cuando fallece un sér querido, sobre todo si es hombre público y grande hombre, le hacemos un fastuoso entierro, una solemne despedida, como ha sucedido con el duque de Veragua. La vida del Madrid oficial se medio paralizó; lo más granado de esta corte sacrificó su tiempo y suspendió sus tareas trascendentales (que á todos nos son muy necesarias) en honra del ilustre finado. Puede afirmarse, pues, que todos dimos algo de nosotros mismos á la espiritualísima solemnidad.

Y hoy se ha celebrado, en la Comedia, una fiesta espléndidamente pagana, la primera matinée de la serie. Conferenciantes y poetas supremos y exquisitos, nos han inundado de frases, de versos; el Cuarteto Francés ha dado la nota de la armonía. Y todo con la muy cristiana idea, dentro del *Paganismo*, de ilustrar nuestra vida y hacerla más agradable.

Argos.

La jura de la bandera.

Ayer mañana se celebró con gran solemnidad el acto de jurar la bandera los reclutas y los voluntarios últimamente incorporados á filas que no lo habían verificado.

El acto fué presenciado por todos los oficiales y la tropa.

Tomó juramento á los nuevos soldados el comandante mayor señor Solís.

Después de la jura fueron obsequiados con rancho extraordinario.

El acto revistió gran importancia.

Notas de sociedad

Ayer tarde se celebró el entierro de la respetable señora doña Eustoquia González Domingo, madre de nuestro queridísimo amigo y compañero el doctor Villalobos.

La ceremonia fué una gran manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales, entre las que tienen tan grandes amistades y simpatías los señores Villalobos y González Domingo.

Presidieron el duelo, el alcalde don Antonio Díez, el diputado provincial don Rafael González Cobos, don César Santos Allén, don Francisco Díez y don Marcelino Martín González.

Hoy por la mañana se ha celebrado el funeral en la iglesia de San Martín.

Una vez más reiteramos nuestro sentimiento á toda la familia, y en especial á su hijo don Filiberto, á su hermano don Cecilio y á sus sobrinos don Rafael González Cobos, don Enrique Esperabé y don Marcelino Martín González, queridos amigos nuestros.

—El lunes pasado falleció en Ciudad Rodrigo el joven don José Aparicio Ruano, querido amigo nuestro, cuya inesperada muerte nos ha sorprendido dolorosamente por unirnos á él un sincero afecto de leales amigos que nos hará tenerle siempre en nuestro recuerdo

A dar esta noticia verdaderamente contristados, hacemos presente nuestro sentimiento á toda su distinguida familia y muy especialmente á su respetable madre y á sus hermanos nuestros queridos amigos don Eduardo y don Joaquín.

—Han salido:

Para Ciudad Rodrigo, don Enrique Pata.

—Para su dehesa de Tejadillo, después de pasar unas horas en Salamanca, don José Manuel García con su distinguida señora.

—Para Madrid, don Fernando Iscar.

—Para Ciudad Rodrigo, después de haber pasado una temporada en casa de los señores de Muñoz Orea, la encantadora señorita Eloisa Cascón.

—Para Madrid, nuestro compañero en la Prensa el joven estudiante y redactor de *El Salmantino*, don Florencio Amador.

—Para la corte, con objeto de asistir á la asamblea de médicos, el presidente de la Junta de titulares de Salamanca, y exdiputado provincial, don Telesforo Rodríguez de Dios.

—Han llegado:

De Vilvoria, nuestro particular amigo don Amador Angoso.

—De sus posesiones La Granja (Vadillo de la Guareña), la respetable señora viuda de Sánchez Monje, con sus bellísimas hijas y su hijo don Alberto.

—De Ciudad Rodrigo, el diputado provincial don Jesús Méndez Risueño.

—De la corte, don Ramiro de Sas.

—De Madrid, el diputado provincial y director del Instituto, don Cecilio González Domingo.

—De Albacete los señores Algueró, que han pasado allí una larga temporada, con motivo de la grave enfermedad que ha padecido su hija la señora de Bernal, la cual se halla ya restablecida completamente, cosa que de veras celebramos.

—De Madrid, el doctor Población.

—De Ciudad Rodrigo, el señor comisario de Guerra, nuestro respetable amigo don Luis Caja.

—De Vadillo de la Guareña, el joven abogado don José Cimas Leal.

—De Alba de Tormes se ha trasladado á Vitigudino, el registrador de la propiedad de este partido, don Julio F. Feijóo, acompañado de su distinguida señora.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo y colaborador, el brillante escritor don José Sánchez Rojas.

—Se halla enferma la señora del abogado del Estado, don Gregorio Fraile.

Celebramos su alivio.

—Ayer pasó el día en Salamanca, nuestro buen amigo, de Ciudad Rodrigo, don Carlos Domínguez.

—Ha sido ascendido al empleo de capitán, el teniente de administración militar con destino en Ciudad Rodrigo, don Emilio Elvira Zapata.

Sea enhorabuena.

Revista financiera

La Bolsa de Madrid.

El mercado continúa *malhumorado*. El Interior cierra, al contado, a 83,10, ó sea al mismo cambio que hace ocho días; el Amortizable antiguo pierde 30 céntimos, y queda á 101 15, y el Amortizable nuevo baja 35 céntimos, y vale 91 65.

La liquidación de fin de mes causa alguna preocupación, pues se nota alguna escasez en las disponibilidades. Esta situación se refleja en la cotización de las obligaciones del Tesoro, que sólo valen 100 10 en vísperas del corte de cupón, y en las dobles, que se mantienen firmes. El Interior doblan con 30 céntimos; los Ríos con 2 25, y las Azucareras, con 50 céntimos.

La discusión de los presupuestos ha entrado en un período de transacciones. El señor Cobián ha abandonado, por ahora, la idea de un presupuesto extraordinario, y el presidente del Consejo ha manifestado que se introducirán en los demás proyectos algunas modificaciones, de acuerdo con las oposiciones.

¿En qué consistirán esas modificaciones? ¿Qué extremos alcanzarán? Mientras no se pa á qué atenerse, es difícil que el mercado varíe de orientación. Es difícil hacer profecías sobre lo que se aprobará, y mucho menos sobre la influencia que esos proyectos modificados ejercerán en la marcha de los negocios y en las cotizaciones de la Bolsa.

Las acciones del Banco de España cotizan á 433; las del Hipotecario, á 281; las del Hispano Americano, á 150; las del Español de Crédito, á 137; las de la Tabacalera, á 350, y las de la Unión de Explosivos, á 325.

Las acciones del Río de la Plata pierden 10 pesetas, y cotizan á 545. Esta baja se debe á los manejos de la especulación, y no puede atribuirse á la marcha de los negocios del Banco. También han bajado esas acciones en París, y por los mismos motivos que aquí.

Las Azucareras preferentes valen 55,50, y las Ordinarias, 15.50. El mercado se muestra muy indeciso. ¿Cuál será la suerte del proyecto del señor Cobián sobre los azúcares? De ese proyecto depende el porvenir de la Sociedad general, que tendrá que luchar con enormes dificultades si se aumenta el impuesto y si se rebajan los derechos de aduana.

Ambas medidas constituyen un verdadero peligro para su existencia. La Bolsa aguarda que se solucione el asunto, y no se atreve á mostrarse optimista.

Los francos quedan, como hace ocho días, á 7,10.

A. B. C.

NOTICIAS

En la estación del ferrocarril se celebrará hoy la subasta de los objetos abandonados y no reclamados por sus dueños.

Por el secretario del Gobierno se ha publicado una circular sobre renovación parcial de las Juntas locales de Reformas Sociales.

Realización forzosa

por cesación de comercio. Se cede el local

Avisamos al público en general que ha empezado á realizar todos sus géneros la acreditada zapatería La Revoltosa, á precios increíbles.

GRANDES REBAJAS

PRECIOS INCREIBLES

Se cede el local. La Revoltosa. Escalerilla de Pinto 1 y 3. La Revoltosa.

30—24

Una cabellera abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua LA FLOR DE ORO, tendréis esa cabellera y evitaréis su caída, así como la caspa y las canas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

En la Guardia civil serán ascendidos al empleo inmediato en este mes, un teniente coronel, un comandante, un capitán, un primer teniente y tres segundos de la escala de reserva.

Ingresan, además, procedentes del arma de infantería, dos primeros tenientes.

Por el Ministerio de Instrucción pública, se han aprobado las cuentas presentadas por varias escuelas Normales que se indican.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oidos.

Consulta: de nueve á doce y de cuatro á seis

—Espoz y Mina, 10, principal—

Se cede en arrendamiento

el café y hotel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón: plaza Mayor 41. 15—9

Por la Dirección de obras públicas se ha comunicado al señor goberna-

(c) Universidad de Salamanca

dor civil de la provincia, la concesión hecha á favor de don Julián Vicente, vecino de Alba de Tormes, para aprovechamiento de aguas del Tormes.

RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands.

Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

El *Boletín Oficial* del día 1.°, publica el movimiento natural de población durante el mes de Agosto.

Nacieron 968 y murieron 900.

PELETERIA

La casa Prudencio Santos, acaba de recibir las últimas creaciones de las principales casas de París y Londres.

Mongolias de calidad superior á precios increíbles, Plaza Mayor, 17 y 18.

El cuestionario de las oposiciones á plazas de oficiales cuartos del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, ha empezado ha publicarse en el *Boletín Oficial* del día de ayer.

Doctor G. Peláez

Médico-Dentista.

PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL

Salamanca

Estaba criando

á un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme á hacerlo acudí á la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sinó que mi niño ha resultado robusto.

Testimonio de Doña TERESA BELLÍ, Calle de la Virtud, 6, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910.

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

Emulsión SCOTT

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales á madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Pérdida.

En la mañana de día de los Santos, ha sido extraviada en el cementerio, una sortija con una perlita de diamantes. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en la librería de Núñez, donde además de agradecérselo, se le gratificará. 5—1

Ama de cría.

Leche fresca y primeriza. Se ofrece para criar en casa de los padres Informarán en la lechería de Téllez, Doctor Riesco, 16. 3—1

Ovejas.

Se venden unas 170 negras, próximas á parir, 80 carneros y corderos. Informes, Doctor Riesco, 48 5—1

Se arriendan

en Benavente abundantes pastos, con buenos cobertizos, para unas ochenta cabezas mayores. Se admitiría arrendatario para la mitad. Para tratar con Telesforo Benito, de aquel punto.

Se arrienda

los pastos de invierno en la dehesa de Garciga indo Para tratar con Venancio González, en Naharros de Matalayegua. 2—a—1

Clínica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas).

Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de ONCE á UNA: tarde de TRES á CINCO

Venta.

Se hace del mercado del Angel y del hotel en construcción contiguo, sitos en las afueras de Toro, camino de la estación.

Se venden juntos ó separadamente; admitiéndose proposiciones por el señor director de la sucursal del Banco de España en Salamanca.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Política francesa

Fallieres ratifica su confianza á Briand

Este forma Gobierno.-Siguen los procesamientos en Portugal.

Primera conferencia.—Madrid, 3 (4 m.)

Soñando con la revolución en España.

Rumores desmentidos.

Telegramas que se reciben de París, Roma y Portugal, manifiestan que durante todo el día de ayer, circularon con gran insistencia rumores de haber estallado en España la revolución.

Estos rumores, como es consiguiente, al divulgarse en las capitales mencionadas del extranjero, produjeron la natural sensación, máxime, cuando los rumores iban rodeados de toda clase de detalles como si efectivamente hubiera estallado en España la revolución.

Los primeros sorprendidos con esta emocionante noticia, fueron nuestros embajadores.

A medida que estos vagos é infundados rumores iban propalándose, acudían á las embajadas numerosos caracterizados personajes políticos, con objeto de adquirir noticias concretas que les permitieran orientarse.

A las legaciones de París y Portugal fueron los embajadores de distintas naciones á enterarse de si era verdad lo que con tanta insistencia se decía con caracteres verídicos.

Nuestros embajadores, en vista de que no tenían ninguna noticia oficial, preguntaron por telégrafo al Gobierno de nuestra nación manifestándole cuanto se decía.

Con gran impaciencia se esperaba la contestación del Gobierno español en las legaciones de todos los países.

Nuestros representantes procuraron, desde los primeros momentos, desvanecer la noticia que consideraban como un *canard*.

El Gobierno del señor Canalejas contestó inmediatamente á nuestros embajadores en París, Roma y Lisboa, desmintiendo rotundamente los rumores que comunicaban y haciéndoles saber que no existía el menor motivo para que tal ocurriera, toda vez que reina en nuestro país la más completa tranquilidad.

Estas noticias fueron transmitidas á los Centros oficiales por los representantes españoles y á la Prensa, para que nadie creyera estos infundios sobre la revolución en España.

El rumor nació en París, y se cree que todo haya sido una jugada de Bolsa.

Los periódicos extranjeros también preguntaron á sus corresponsales en Madrid, qué motivo había para que no telegrafiaran noticias de la revolución.

Los españoles residentes en las capitales donde estos rumores circulan, también acudieron á nuestras embajadas sorprendidos, para cerciorarse si era ó no cierto cuanto relacionado con la revolución se decía.

Los ánimos de nuestros compatriotas se tranquilizaron cuando se les manifestó que todo eran rumores nacidos al calor de un negocio financiero.

* * *

Matinée literaria.

En el teatro de la Comedia ha tenido lugar anoche la anunciada fiesta literaria, en la que han tomado parte conocidos artistas y distinguidos poetas.

La matinée literaria resultó en extremo solemnísima.

Se leyeron muchos trabajos literarios, siendo sus autores aplaudidísimos al terminar su lectura.

Uno de los trabajos que más agradó á la numerosa y escogida concurrencia que asistió á este culto espectáculo, unas correctas quintillas de don Alberto Valero Martín.

* * *

La huelga de Sabadell.

Anoche se celebró el mitin que oportunamente se había anunciado por los elementos obreros que dirigen la huelga que actualmente sostienen los obreros metalúrgicos de Sabadell.

Al mitin asistieron muchos delegados del congreso obrero.

Se pronunciaron violentos discursos, en los que los oradores abogaron por la continuación de la huelga en tanto los patronos no atiendan las peticiones de los obreros.

También se acordó que en el caso de que el conflicto no se haya solucionado el próximo viernes, concurran todos los huelguistas á Barcelona el sábado, para pedir apoyo á las autoridades.

El alcalde, en vista de los graves caracteres que va tomando este conflicto, ha leído á la comisión de la huelga una fórmula para llegar á un acuerdo y restablecer el trabajo.

Conocida por los obreros metalúrgicos, éstos han dado su aprobación, siendo por todos ellos bien acogida, considerándola como medio de solucionar este conflicto que tantos perjuicios ocasiona á todos, y muy particularmente á los obreros huelguistas.

* * *

CATEDRATICO LIBERTADO

Suspensión de un mitin.

El Juzgado militar que entiende en la causa que se instruye al catedrático de la Universidad Central señor Ovejero, por el discurso que pronunció en la Casa del Pueblo, ha decretado su libertad.

Esta medida ha sido muy bien acogida por la opinión.

Los estudiantes de varias Facultades habían organizado para hoy un gran mitin para protestar de la detención del señor Ovejero.

El acto se había de verificar en la Casa del Pueblo.

El jefe de la policía, señor Alanís, en vista de que el catedrático señor Ovejero había sido puesto en libertad, se avistó con los escolares organizadores del mitin y consiguió de ellos que fuera suspendido aquél en vista de que al ser libertado ya no tenía objeto alguno.

El señor Alanís dió cuenta á las autoridades superiores del acuerdo tomado por los estudiantes de no celebrar el mitin.

La suspensión se hizo pública en pocos instantes, pues el principalmente interesado en ello era el Gobierno.

El señor Ovejero, así que fué libertado, recibió infinidad de visitas de amigos particulares y políticos.

El erudito catedrático también recibió á la comisimión organizadora del mitin, manifestándole su agradecimiento por el interés que demostraron por él.

* * *

Rumor desmentido

En Cádiz circularon ayer graves rumores sobre un accidente ocurrido en alta mar, al trasatlántico *Antonio López*, que conducía á bordo á numerosos habitantes de la capital gaditana.

Estos rumores causaron en Cádiz la natural alarma.

Las familias de los que habían embarcado en el *Antonio López*, se dirigían á la casa consignataria interrogando á los dueños qué había de cierto en los rumores circulados.

Afortunadamente se recibieron telegramas manifestando que no había ocurrido nada al *Antonio López* y que en la actualidad se hallaba anclado en un puerto mejicano.

También decían los telegramas recibidos por la casa consignataria, que dentro de dos ó tres días seguiría su viaje á New-York.

Estas noticias calmaron la ansiedad de los gaditanos que en el trasatlántico tenían alguna persona de su familia.

Se cree que la noticia ha sido propagada por algún competidor de la casa consignataria.

Rivera.

* * *

Segunda conferencia.—Madrid, 3 (5 m.)

La crisis en Francia.

Briand forma Gobierno.

El presidedte de la República francesa, Mr. Falliéres, llamó al medio día á Mr. Briand, presidente del Consejo de ministros dimisionario, para encargarle que formara nuevo Gabinete, en vista de que la opinión general y de los más caracterizados políticos era de que continuara al frente del Gobierno.

Monsieur Briand aceptó el encargo, dedicándose durante toda la tarde á elegir los que han de ser sus compañeros de Consejo.

Por la noche visitó en palacio á monsieur Falliéres, participándole que probablemente hoy quedaría constituído el nuevo Gobierno.

Se cree que los últimos sucesos ocurridos en la nación francesa, han servido para aumentar de una manera considerable el prestigio que monsieur Briand gozaba.

A más, el presidente del Consejo de ministros, según la opinión de la mayoría de los diputados franceses, ha asestado un golpe de muerte á la labor de los revolucionarios y sindicalistas.

El nuevo Gobierno, una vez que tome posesión de su cargo, se preocupará del mantenimiento del orden y del saneamiento moral.

Se dictará una ley considerando crimen de lesa Patria toda huelga que signifique paralización de la vida nacional.

El Gobierno con el objeto de evitar en lo sucesivo huelgas de la naturaleza de la últimamente ocurrida en Francia, se propone estudiar una fórmula de avenencia, con la cual no le lesionen los intereses de los trabajadores, ni se atropellen sus derechos.

* * *

La República de Portugal.

Nuevos decretos.

El día 5 se hará público un decreto concediendo una amplia amnistía para todos los desertores, exceptuando los que se hallan comprendidos en los delitos comunes.

Se publicará otro decreto ordenando qne sean cumplidas exactamente todas las leyes promulgadas por los Gobiernos de la monarquía.

También se creará un Instituto Nacional del Trabajo, tomando el Gobierno intervención directa en los centros de contrataciones.

Un repatriado.

Ha llegado á Portugal Aquilino Riveiro, el cual huyó á París como tantos compatriotas suyos, para librarse de la implacable persecución de que fueron objeto los republicanos durante la etapa dictatorial de Juan Franco.

Riveiro fué acusado por la explosión de varias bombas que estallaron en la vía pública.

Continúa la expulsión de religiosos.

De Ría Carriao han partido para Gibraltar tres padres jesuitas, que últimamente fueron expulsados de este territorio.

También el jueves marcharon á Holanda, con el objeto de restituirse á sus respectivas familias 35 novicios de varios conventos.

Adhesiones á la República. Ante las tumbas de las víctimas.

Unas 1.400 personas que llegaron de Abrantes á Lisboa, para significar su adhesión á la nueva República, han visitado las tumbas donde reposan los restos mortales del almirante Do Reis, del doctor Bombarda y de los regicidas Buisa y Costa, donde depositaron varias coronas de flores naturales.

Francia é Inglaterra, reconocerán la República.

Se tienen noticias confirmando que en breve contestarán Francia é Inglaterra reconociendo la República portuguesa, para continuar las negociaciones pendientes que se hallaban interrumpidas.

Guerra Junqueiro.

El genial poeta portugués y eminente repúblico don Abilio Guerra Junqueiro, tan conocido y estimado en Salamanca, y á quien el ministro de Estado, conocedor del cariño que Guerra Junqueiro tiene por España, le había indicado para embajador en nuestra nación, no ha aceptado el cargo por impedírselo su delicadísimo estado de salud.

En atención á ello, y deseando el Gobierno provisional que el eximio poeta colabore en la obra de reconstitución nacional, le ha nombrado embajador á Suiza.

Para la embajada española suenan los nombres de Juan Chagas y Magalhaes Lima.

* * *

Un ex-ministro procesado.

Ha llegado á Portugal el ex ministro del Gobierno de la dictadura señor Reymac, á quien se acusa como á sus compañeros de gabinete de malversación de caudales.

Inmediatamente que se tuvo noticia de su estancia en Lisboa, fué detenido y procesado, siendo al poco rato puesto en libertad mediante una fianza de 50 contos.

* * *

DE MELILLA

Devolviendo á los moros las armas que les cogimos.

En los centros militares se aseguraba anoche, que ha marchado con rumbo á Tánger un cañonero español, llevando gran cantidad de fusiles y otras armas que recogimos á los moros en la última guerra.

Es muy considerable el número de fusiles que logramos recoger á nuestros adversarios en las distintas escaramuzas que con ellos mantuvimos.

No hay relevo.

En Melilla, ha causado general entusiasmo la noticia de no ser cierto que el Gobierno pensara publicar una Real orden, trasladando á los oficiales que se encuentran en dicha población.

Rivera.

* * *

Tercera conferencia.— Madrid, 3 (6 m.)

Otras noticias.

Un incendio.

En Bilbao se produjo ayer un violento incendio que causó enormes destrozos y muchas pérdidas.

El siniestro comenzó por un taller de coches existente en la calle de la autonomía.

El incendio tomó gran incremento á causa del viento que reinaba.

Las llamas amenazaban destruir toda la barriada donde se hallaba el taller de coches.

El voraz elemento consiguió, á pesar de los titánicos esfuerzos de los bomberos y del público, prender en la armadura de un almacén de maderas.

Tanto el taller de coches como el almacén, quedaron destruídos totalmente.

Las pérdidas se calculan en 20.000 duros.

Comisión á Madrid.

De Bilbao, ha salido con dirección á Madrid una comisión de representantes de la Cámara de Comercio industria y navegación, que va á la corte á gestionar las bases acordadas por la asamblea de fuerzas vivas de la población en lo referente á la ley de comunicaciones marítimas.

Al mismo tiempo dicha comisión pedirá al Gobierno protección para el comercio y la industria de Vizcaya.

Secundaron las gestiones de la comisión los diputados y senadores de la provincia de Bilbao.

El Ayuntamiento también acordó que se uniera una comisión de él á la Cámara de Comercio.

En la comisión figura el alcalde.

La emigración.-España se despuebla.

Verdaderamente desconsoladora es la miseria que reina en muchos hogares españoles; esto hace que la emigración aumente de un modo considerable, amenazando despoblar á España.

En la Coruña han embarcado con dirección á la Argentina más de 8.000 emigrantes.

Muchos de ellos son de la provincia de Salamanca.

Próximo temporal.

Participan de Tortosa que el Observatorio del Ebro anuncia un gran temporal en el Mediterráneo.

También las observaciones hechas auguran un tiempo muy variable.

Iglesias y Soriano.

Desde Logroño comunican que, en el inmediato pueblo de Santa Cruz, se encuentran los diputados radicales don Rodrigo Soriano y don Emiliano Iglesias.

Así que llegaron al pueblo, se encaminaron al Círculo radical, con objeto de saludar á los correligionarios.

Estos hicieron salir á los diputados á los balcones del círculo. Rodrigo Soriano y Emiliano Iglerias pronunciaron breves discursos que fueron muy aplaudidos.

El diputado por Barcelona señor Iglesias ha manifestado en Santa Cruz que la propaganda que piensan hacer los radicales será extensísima, y alcanzará lo mismo á las ciudades más importantes que á las aldeas más humildes.

Los dos diputados visitaron la población acompañados de los jefes radicales, que obsequiaron á sus huéspedes con una cena íntima.

Rivera.

Numeración para casas

En la fábrica de mosáicos y grandes almacenes de materiales modernos para la construcción de edificios, de Francisco Pérez Entisne, Azafrana, número 13, Salamanca, se ha en todos los números que se deseen y se venden á peseta cada placa, de las cuales se garantiza la duración.

¡Eh, lea usted!

¿A qué buscar alabanzas,
ni pregonar, ni dar gritos?
¡Los muebles de Higinio Gómez
se alaban ellos solitos!

San Pablo, 33 (frente á la Diputación).
En Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, número 1.

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

DE

Manuel Coleya, calle de la Rúa, 32

Primera casa en su clase, en limpiezas en seco. Se tiñe toda clas de prendas, sin descoser Casa de confianza en teñir y limpiar pañuelos de crespón.

Venta de una casa.

Se vende la casa número 6, de la calle de los Perdones, de esta ciudad; informarán en la Ronda de Corpus, número 4 (tienda). 25 -14

Corsetería modelo

Corsés á medida.

Plácido Hernández.-Plaza Mayor, 14.

Confección higiénica y elegante. En esta casa encontrarán las señoras los últimos modelos de París, confeccionados por inteligente corsetera.

Especialidad en fajas para señoras.

Se lavan, reforman y arreglan todas clases de corsés.

Modelos nuevos todas las semanas.

Se traspasa

un acreditado establecimiento de bebidas, en sitio céntrico en buenas condiciones —Para informes: Librería de Núñez, Rúa, 25

Se arrienda

un buen portal con trastienda, apropósito para una tienda de ultramarinos ú otra industria. Razón, Cárcel nueva, número 6. 15—8

CALENTURAS de todas clases, diarias, tercianas ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaidas con el uso del

PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas caja.

Depositario exclusivo para toda esta provincia, **don Justo Bajo Avila,** almacenes de droguería, San Justo. 2, Salamanca. 60—47

Dependiente.

Se necesita para la casa de señores Hijo y Sobrinos de viuda de Díez.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

Celestina Conde,

modista recién llegada de Valladolid, ofrece sus servicios al público á precios económicos, en su casa, calle de la Rúa núm. 32 pisosegundo. 15—3

EL PARAISO GRANDES TALLERES DE CONFECCIONES BLANCAS PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

Especialidad en equipos completos para novios y canastillas para recién nacido.—Acaban de recibirse las más altas fantasías en blusones para señora y abrigos para niños.—Inmenso surtido en camisas, chambras, cubre-corsés, faldas, pantalones, camisones, peinadores y saltos de cama.—Verdaderas preciosidades en juegos faldón y capa para bautizo de ottomán, raso liberty, cachemir, piquet y tul seda.—Últimas novedades en vestiditos para niños, gorros y gatitas de bautizo y para cortos.—Corsés: L' NEOS. Los más higiénicos, á medida, precio 100 pesetas.—Blusas: Lo más nuevo en encaje, batista bordadas, nansouk, piquet y seda, desde 4 pesetas.—Camisería de caballero: Corte especial, grandes surtidos desde lo más económico á lo mejor.—Extensas colecciones en corbatas, cuellos, puños, bisutería y perfumería.—Géneros de punto: Surtido completo en camisetas, pantalones y cubre-corsés para señora; caballero y niños, calcetines y medias. Precios baratísimos.—Tiras bordadas y encajes: Depósito de fábrica, retales á mitad de su precio.

No comprar sin examinar las colecciones que presenta los grandes almacenes de EL PARAISO

Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS - Salamanca.

LA SERNA Lechería.- 11 - Plaza de la Libertad - 11 SALAMANCA

Leche de vacas, garantizada su pureza, servida á domicilio en envases higiénicos precintados

Precio del litro, 0,40 céntimos. Horas de despacho: de siete á nueve de la mañana y de seis á ocho de la tarde.—Se admiten abonos.

Salamanca-11, plaza de la Libertad, 11-Salamanca

Sucursal de la Granja de LA SERNA Establos higiénicos en pleno campo.

DEHESAS

de labor solamente; de puro pasto en magníficas vegas; de pasto y labor con ó sin arbolado de encina ó alcornoque; fincas por hacer, de gran porvenir; en renta ó explotación directa, y siempre en precios halagüeños, tiene disponibles para venta ó hipoteca, —a—

Don Cayetano Pesini -- Badajoz -- Santa Lucía, 1, principal.

Almacén de maderas y taller mecánico de carpintería,

para la preparación y elaboración de toda clase de ensamblajes, jambas y molduras del perfil que se desee, tabla machambrada para entarimados de todas dimensiones, por contar esta casa con maquinaria para poder servir los gruesos y anchos que se deseen; en la misma encontrarán todo el material necesario para la construcción, como cal, cemento rápido y lento, yeso, etc.

Arsenio Andrés, Hijos y Compañía

Avenida de Canals (paseo de la Estación), 15, Salamanca-Teléfono 109

(c) Universidad de Salamanca

Vapores correos á América

Compañía Hamburguesa Sud-Americana.

Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile.

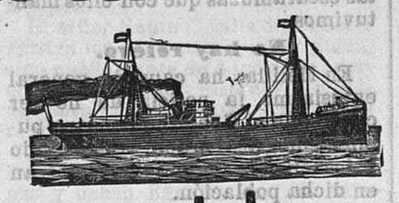

Hamburg America Linie.

Pasajes á Habana y México.

Servicios comerciales entre Bilbao

y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Puerto México y demàs puertos del Golfo Mexicano, y para los del Pacífico en combinación con el ferrocarril de Tehuantepec, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias.

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NONBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
31 Octubre.	Bolivia.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
31 id.	Pernambuco.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
11 Noviembre.	Bavaria.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
12 id.	Salamanca.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase. Precio en 3.ª clase 231 pesetas
25 id.	La Plata.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordo en puertos intermedios a distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas á gusto de todos. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, **Edmundo Couto y Compañía,** consignatarios y corredores jurados de buques. Calle Bailén, 3, BILBAO. Para pasajes de categoría, dirigirse á D. BLAS SANTOS FRANCO, procurador de los Tribunales, Azafranal, D, Salamanca y en Ciudad Rodrigo, á DON MANUEL PELAEZ, casa de la viuda de Jerónimo Moretón.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado.

Cuarenta y cinco años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal.**

Plaza de la Libertad.

MALA IMPERIAL ALEMANA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

del Lloyd Norte Alemán de Bremen.

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires.

Línea de la Plata.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 7 de Noviembre, el vapor correo

GOTHA

Para los mismos puertos que el anterior, saldrá el 18 de Noviembre, el vapor correo

DARMSTADS

Para los mismos puertos que el anterior, saldrá el 25 de Noviembre, el vapor correo

WITTEKIND

Precio del pasaje en 3.ª clase, 221 pesetas. Medio pasaje 109.

Nota importante.—El vapor «Wittekind» tomará pasajes de cámara al precio de 350 pesetas.

Línea de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Vigo el 21 de Noviembre, el vapor correo rápido

HANNOVER

Precio del pasaje en 3.ª clase: A la Habana, 207 pesetas; á Santiago de Cuba, 242 pesetas.

Línea del Brasil.

Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el día 13 de Noviembre, el vapor correo

AACHEN

Precio del pasaje: De dos á diez años, 111 pesetas. Mayores de diez años, 226 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita del paseo de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita

La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía.

Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria DOS DIAS antes de la fecha señalada para la salida del buque.

Para más informes dirigirse al Agente general para España

Luis G. Reboredo Isla.-VIGO

Calle de García Olloqui, 19.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 15 de Noviembre, el vapor correo inglés

La Blanca.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 221 pesetas; de dos á diez años, 111; menores de dos años, uno por familia gratis.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano Urzáiz, 19.

Moderna fabrica de chocolates y pastas finas para sopa de MARIANO VILLAR

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado.

Los exquisitos chocolates de esta nueva fabrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan à la venta en los establecimientos siguientes:

Don Isidro Corona. García Barrado, 24.
Don Andrés Laporta. P. Mayor, 25
Don Claucio Sánchez. Calle de Toro.
Don José Andrés. Calle de Zamora, 38.
Viuda de Avelino García. Plaza del Mercado.
Don Habacuc García. Cuatro Calles.
Don Antonio Pérez. Calle de la Rosa.
Don Cándido Medina. S. Pablo, 21
Don Jesús Pinto San Justo.
Don Santiago Pérez. Arrabal.
Don Benigno García. Arrabal.
Don Leopoldo Martín Polo Calle de los Moros.
Don Angel Gonzalez. García Barrado, 21.
Don Emilio Alvarez.—Nuevo Mundo, plaza del Poeta Iglesias.
Don Manuel Candelas. Bajada de San Julián.
Don Manuel Ruano Pla Bretón.

Fábrica de chocolates de Vicente Nieto Martín

Hago presente á mi numerosa clientela, que he trasladado mi fábrica de chocolates, de Cantalapiedra á Ciudad Rodrigo.—También vendo la maquinaria para la elaboración de chocolates, compuesta de un molino mezclador, muy bueno; una refinadora y otro molino superior para canela. Todo sistema moderno.—Para los pedidos, dirigirse á Ciudad Rodrigo, Arrabal de San Francisco, calle Fuente Nava.

Depósito y venta al por menor, en la fábrica de cordelería de Isidoro Moreno García, plaza Mayor y calle de Madrid, en Ciudad Rodrigo. h. 31 E-a

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

Bordadora de la Real Casa.

Se dibuja y borda en toda clase de telas y se enseña á hacer toda clase de labores.

Plazuela de San Juan de Sahagún, número 53.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Sudamerikanische, D. G.

y Hamburg-Amerika linie.

LINEA DEL PLATA

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 6 de Noviembre, el magnífico vapor rápido **Pernambuco,** admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 21 de Noviembre, el magnífico vapor rápido **Santa María,** admitiendo pasajeros de tercera clase.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 1.° de Diciembre, el magnífico vapor rápido **Santa Elena,** admitiendo pasajeros de tercera clase.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre, el acreditado vapor rápido **Frankenwald,** admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas à la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del Juez de instrucción ó del Juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz **señores Hijos de Evelio Laínez,** calle Calderón de la Barca, 19. —a—

EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1843.

COMPAÑIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios Fundada en 1819.

Empresas privadas sometidas á la intervención de los Gobiernos español y francés.

Domiciliadas en { París: Rue Lafayette, 33. Madrid: Calle del Príncipe, 23.

VALOR DE LAS ACCIONES

Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Desembolsado el treinta por ciento. Cotización en Marzo 1909: 7.400 francos.

Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez y seis mil acciones de doscientos cincuenta francos cada una, completamente liberadas. Cotización en Marzo 1909: 3.000 francos.

Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Jéuz.

Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, Plaza Mayor, número 37, 3.°

Autorizada la publicación de este anuncio por el ilustrísimo señor Comisario general de Seguros, fecha 16 de Abril de 1909.

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acodeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje.

Camisería y sastrería.

Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

"La Italia,, y "La Ligure Brasiliana,,

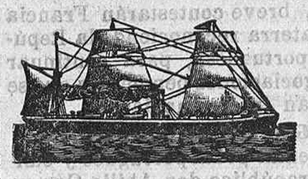

Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal **Ravenna,** de la Compañía «Italia». Se espera en Gibraltar el 19 de Noviembre y saldrá el mismo día.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el paquete postal **Río Amazonas,** perteneciente á «La Ligure Brasiliana». Se espera en Gibraltar el 23 de Noviembre y saldrà el mismo día.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español.

Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara á precios equitativos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis. médico, medicina y enfermería, gratis Precio de pasaje en tercera clase, **175** pesetas.

Para pasaje y demás informes, acúdase á

Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija.

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS		PESETAS
Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.500.000
Reservas. . . .	Estatuaria.	1.000.000
	Técnicas y de garantía.	1.035.479,68
Inversiones y fondos disponibles.		3.590.651,76
Siniestros satisfechos.		13.044.164,21

Domicilio social.--Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Subdirector en Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especias, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, Torceduras, Contusiones, etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Depósito: **Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER

CURA COMO POR ENCANTO —8—

Sociedad anónima española Koerting

BARCELONA Traspalacios, 2. — **MADRID** Floridablanca, 3.

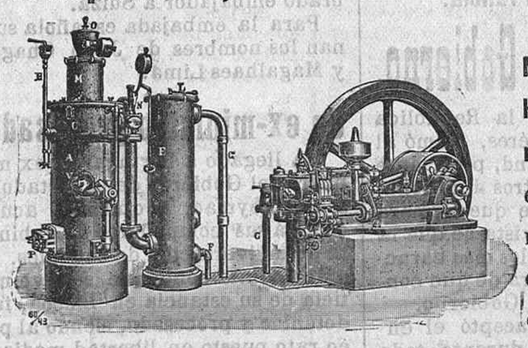

Instalaciones de **Motores de gas Koerting por aspiración,** las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.

Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón.

Pulsómetros, centrífugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por chorro Koerting. Máquinas herramientas. Utiles. Gatos. Aparejos y cabrestantes. 30—22

Nelson Line

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Servicio quincenal. **Duración del viaje, 18 días.**

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores correos siguientes:

9 Noviembre	**Highland Harris.**
7 Diciembre	**Highland Match.**
21 Diciembre	**Highland Enterprise.**

Pasaje de primera clase, 574 pesetas; idem de segunda, 362; idem de tercera, 221 (incluso impuestos).

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera.

Calle de Urzáiz, 4.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, *2,50 pesetas.* Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10m1

(c) Universidad de Salamanca